POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

BIRUS SPA

Birus
EXPERTOS EN EMPRESAS B

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha de aprobación	Revisado por	Descripción de cambios	Aprobado por
V1.0	Octubre 2026	Gerente General	Primera versión	Sesión de directorio del 11/11/2026

1. OBJETIVO

La presente Política de Privacidad y Seguridad de la Información (en adelante, la "Política") establece los lineamientos generales adoptados por BIRUS SpA (en adelante, "BIRUS" o la "Empresa") para proteger los datos personales y la información a la que accede en el desarrollo de sus actividades.

Su objetivo es asegurar que los datos personales y la información de BIRUS, sus colaboradores, clientes, proveedores y demás terceros sean tratados y resguardados de manera responsable, confidencial y segura, previniendo su acceso, uso, divulgación, modificación, pérdida o eliminación no autorizada.

Asimismo, esta Política busca establecer criterios comunes para el tratamiento de datos personales, la protección de información confidencial y la seguridad de la información, de acuerdo con la normativa aplicable y con las obligaciones contractuales asumidas por BIRUS.

2. ALCANCE

La presente Política aplica a todas las actividades, procesos, sistemas, documentos y operaciones de BIRUS que involucren el tratamiento de datos personales, el acceso o uso de información confidencial, o la gestión de información que deba ser protegida por razones legales, contractuales, comerciales o de seguridad.

Su cumplimiento será obligatorio para todos los colaboradores de BIRUS, incluidos quienes le presten servicios a honorarios, que, en el ejercicio de sus funciones, accedan, recopilen, almacenen, utilicen, analicen, comuniquen, transmitan, modifiquen, eliminen o realicen cualquier otra operación sobre datos personales o información confidencial. Los contratos con consultores externos que accedan a datos personales o información confidencial incluirán obligaciones de confidencialidad y de cumplimiento de esta Política.

Asimismo, esta Política será aplicable, en lo que corresponda, a proveedores, prestadores de servicios y terceros que accedan o traten información de BIRUS, de sus clientes o de otras partes interesadas en el marco de una relación contractual, comercial o profesional con la Empresa.

3. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política, se entenderá por:

• **Datos personales**	Información vinculada o referida a una persona natural identificada o identificable, directa o indirectamente.
• **Datos personales sensibles**	Datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, que revelen el origen étnico o racial, la afiliación política, sindical o gremial, la situación socioeconómica, las convicciones ideológicas o filosóficas, las creencias religiosas, los datos relativos a la salud, al perfil biológico humano, los datos biométricos, y la información relativa a la vida sexual, a la orientación sexual y a la identidad de género de una persona natural (artículo 2, letra g), de la Ley N° 19.628, modificada por la Ley N° 21.719, en adelante la "Ley").
• **Titular de los datos**	Persona natural a quien corresponden o se refieren los datos personales tratados.
• **Tratamiento de datos personales**	Cualquier operación realizada sobre datos personales, incluyendo su recopilación, registro, almacenamiento, organización, análisis, uso, comunicación, modificación o eliminación.

• **Responsable del tratamiento**	Persona natural o jurídica que determina los fines y medios del tratamiento. BIRUS actuará como responsable cuando trate datos personales para finalidades propias.
• **Encargado del tratamiento**	Persona natural o jurídica que trata datos personales por cuenta de un responsable y conforme a sus instrucciones, denominado también tercero mandatario en la Ley. BIRUS podrá actuar como encargado cuando trate datos por cuenta de un cliente para ejecutar los servicios contratados.
• **Base de licitud o fundamento legal**	Razón reconocida por la normativa que permite tratar datos personales, como el consentimiento, la ejecución de un contrato, el cumplimiento de una obligación legal, un interés legítimo u otra circunstancia autorizada por la ley.
• **Información confidencial**	Información no pública de BIRUS, sus clientes o terceros que, por su naturaleza, contenido, origen, obligación contractual o normativa aplicable, deba protegerse frente a accesos, usos o divulgaciones no autorizados, contenga o no datos personales.
• **Seguridad de la información**	Medidas destinadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y prevenir accesos, usos, modificaciones, pérdidas o divulgaciones no autorizadas.
• **Incidente de seguridad**	Evento que comprometa o pueda comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de datos personales o información confidencial.
• **Anonimización**	Procedimiento irreversible mediante el cual los datos dejan de poder vincularse a una persona identificada o identificable.
• **Agencia**	La Agencia de Protección de Datos Personales creada por la Ley N° 21.719, desde que se encuentre en funcionamiento, o la autoridad que la ley designe en su reemplazo.

4. RESPONSABILIDADES

La protección de los datos personales, la información confidencial y la seguridad de la información es una responsabilidad compartida dentro de BIRUS. Para efectos de la aplicación de esta Política, se establecen las siguientes responsabilidades:

• **Directorio**	Aprobar la presente Política y sus modificaciones relevantes, y velar porque BIRUS mantenga lineamientos adecuados para la protección de datos personales, la confidencialidad y la seguridad de la información.
• **Gerente General**	Liderar la implementación y cumplimiento de esta Política; actuar como punto de contacto para materias de privacidad y protección de datos; coordinar la gestión de solicitudes de titulares e incidentes de seguridad; promover la adopción y revisión de medidas de protección adecuadas; y mantener o supervisar los registros y antecedentes necesarios para acreditar el cumplimiento de las obligaciones aplicables.
• **Colaboradores**	Conocer y cumplir esta Política; utilizar los datos personales y la información confidencial únicamente para las finalidades autorizadas; aplicar las medidas de seguridad definidas por BIRUS; utilizar los sistemas, canales y herramientas autorizados; mantener la confidencialidad de la información; y comunicar de inmediato al Gerente General cualquier incidente, pérdida, acceso indebido o uso no autorizado del que tomen conocimiento.
• **Proveedores y terceros**	Cuando accedan o traten datos personales o información confidencial de BIRUS, sus clientes o terceros, deberán cumplir las obligaciones de confidencialidad, seguridad, uso autorizado de la información y demás condiciones establecidas por la normativa aplicable y por los contratos o acuerdos correspondientes.

5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BIRUS tratará los datos personales y gestionará la información bajo su responsabilidad de acuerdo con los siguientes principios:

• **Licitud y lealtad**	Los datos personales serán tratados de manera lícita, transparente y respetuosa de los derechos de las personas, sobre la base de un fundamento que autorice su tratamiento.
• **Finalidad**	Los datos personales y la información serán utilizados únicamente para fines determinados, legítimos y relacionados con la gestión de BIRUS, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, o la prestación de los servicios acordados con sus clientes.
• **Proporcionalidad y minimización**	BIRUS recopilará, utilizará y conservará únicamente los datos e información que resulten adecuados, pertinentes y necesarios para cumplir la finalidad correspondiente.
• **Calidad**	BIRUS adoptará medidas razonables para asegurar que los datos personales que trate sean correctos, completos y actualizados cuando ello resulte necesario para la finalidad para la cual son utilizados.
• **Transparencia e información**	BIRUS entregará información clara y accesible respecto del tratamiento de datos personales, incluyendo las finalidades principales, su rol en el tratamiento y los derechos que pueden ejercer los titulares.
• **Seguridad**	BIRUS adoptará medidas técnicas y organizativas proporcionales a los riesgos asociados al tratamiento de datos y al manejo de información, con el objeto de proteger su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
• **Confidencialidad**	El acceso y uso de datos personales e información confidencial estará limitado a quienes lo requieran para el desarrollo de sus funciones o servicios. La obligación de confidencialidad se mantendrá incluso una vez finalizada la relación correspondiente, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
• **Responsabilidad y prevención**	BIRUS adoptará medidas razonables para prevenir tratamientos indebidos, gestionar los riesgos asociados al uso de información y demostrar el cumplimiento de esta Política cuando corresponda. La privacidad y la seguridad serán consideradas desde el diseño de nuevos procesos, herramientas o formas de tratamiento de información. Antes de iniciar un tratamiento que pueda implicar un alto riesgo para los titulares, BIRUS evaluará si corresponde realizar una evaluación de impacto (artículo 15 ter de la Ley).

6. USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BIRUS tratará únicamente los datos personales necesarios para prestar sus servicios, gestionar sus relaciones con colaboradores, clientes, proveedores y otros terceros, y cumplir sus obligaciones legales y contractuales.

Ámbito	Datos tratados	Finalidades principales
• **Personas y selección**	Identificación y contacto; antecedentes laborales y profesionales; información contractual, bancaria, previsional y tributaria; datos relativos a la salud únicamente cuando sea necesario para cumplir obligaciones laborales o de seguridad social (por ejemplo, licencias médicas).	Selección, contratación, administración de personas, remuneraciones y cumplimiento de obligaciones laborales y legales.
• **Gestión comercial**	Datos de identificación y contacto; cargo y empresa; antecedentes comerciales, contractuales y de facturación.	Gestión de propuestas, contratos y servicios; comunicaciones; facturación, cobranza y relación comercial.
• **Proveedores y prestadores de servicios**	Identificación y contacto; antecedentes contractuales, tributarios, bancarios y comerciales.	Contratación, administración de proveedores, pagos y cumplimiento de obligaciones contractuales y administrativas.

Ámbito	Datos tratados	Finalidades principales
• **Servicio a clientes**	Datos personales contenidos en la información que el cliente entregue para el servicio, cuando corresponda (por ejemplo, de sus trabajadores, proveedores u otros grupos de interés, en respuestas a encuestas, entrevistas o talleres), que pueden incluir datos personales sensibles.	Ejecutar los servicios contratados, tales como el acompañamiento en la certificación como Empresa B ante B Lab, diagnósticos, evaluaciones, análisis, reportes y otras actividades acordadas con el cliente.
• **Sitio web y comunicaciones**	Datos de identificación, contacto y demás información proporcionada voluntariamente a BIRUS a través del formulario de contacto, correo electrónico, WhatsApp, LinkedIn u otros canales, y datos de navegación obtenidos mediante cookies u otras tecnologías similares.	Responder consultas y solicitudes, gestionar contactos y mantener comunicaciones institucionales o comerciales permitidas; y, con la aceptación del visitante, analizar el uso del sitio y medir y dirigir las campañas de BIRUS en redes sociales y buscadores.
• **Canal de denuncias**	Identificación y contacto del denunciante (el canal admite denuncias anónimas), de las personas denunciadas y de los testigos; hechos denunciados y antecedentes acompañados, que pueden incluir datos personales sensibles.	Recibir, investigar y resolver denuncias conforme al Código de Ética de BIRUS y a la normativa aplicable, incluido el protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo (Ley N° 21.643). Las denuncias son recibidas y gestionadas por la Líder de Personas y Cultura o, cuando se constituya, por el Comité de Ética, y solo tienen acceso a ellas quienes intervienen en su investigación.

Los datos personales tratados por BIRUS podrán ser obtenidos directamente de sus titulares o, cuando corresponda a la prestación de servicios a clientes, ser proporcionados por éstos para la ejecución del servicio contratado.

Los datos personales serán tratados únicamente cuando exista un fundamento permitido por la normativa aplicable, como el consentimiento de la persona, la ejecución de una relación contractual, el cumplimiento de una obligación legal o un interés legítimo de BIRUS o de un tercero. Cuando se requiera consentimiento para tratamientos propios, BIRUS lo solicitará en forma previa, libre, informada, específica e inequívoca, mediante una declaración o una clara acción afirmativa del titular, y conservará los antecedentes que acrediten su otorgamiento (artículo 12 de la Ley).

Para los tratamientos que realiza como responsable, BIRUS se basa en: **(a)** personas y selección: la ejecución del contrato de trabajo o de medidas precontractuales y el cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y tributarias (artículo 13, letras b) y c), de la Ley); los datos sensibles de los trabajadores solo se tratarán para cumplir obligaciones laborales o de seguridad social (artículo 16, letra e)); **(b)** gestión comercial y proveedores: la ejecución de contratos, el cumplimiento de obligaciones legales y el interés legítimo de BIRUS en gestionar la relación con las personas de contacto (artículo 13, letras b), c) y d)); **(c)** sitio web y comunicaciones: el interés legítimo de BIRUS en responder consultas y mantener comunicaciones con quienes se han interesado en sus servicios, sin perjuicio del derecho a oponerse, o el consentimiento cuando sea exigible, como ocurre con las cookies de analítica y publicidad; y **(d)** canal de denuncias: el cumplimiento de obligaciones legales y, respecto de datos sensibles, el artículo 16, letras e) y f).

Los antecedentes de los postulantes que no resulten seleccionados serán suprimidos o anonimizados al término del proceso de selección (artículo 14, letra d), de la Ley), salvo que el postulante autorice su conservación para futuros procesos.

La publicación de testimonios o fotografías de personas en el sitio web o en materiales de BIRUS requerirá su autorización previa.

El sitio www.birus.cl utiliza cookies necesarias para su funcionamiento y cookies de terceros de analítica y de publicidad. Estas últimas se activan solo si el visitante las acepta en el aviso de cookies del sitio, y permiten a BIRUS conocer cómo se usa el sitio y medir y dirigir sus campañas. La información que recogen es tratada también por Google y Meta, en el extranjero y conforme a sus propias políticas. El visitante puede rechazarlas o retirar su aceptación en cualquier momento desde el mismo aviso o desde la configuración de su navegador.

BIRUS actuará como responsable del tratamiento cuando determine para qué y cómo se utilizan los datos personales en sus propias actividades. Cuando trate datos personales por cuenta de un cliente y siguiendo sus instrucciones para prestar un servicio, actuará como encargado del tratamiento y limitará su uso a las finalidades acordadas.

Cuando BIRUS trate datos personales, incluidos datos personales sensibles, por cuenta de un cliente, lo hará únicamente conforme a las instrucciones y finalidades acordadas con éste. Corresponderá al cliente, en su calidad de responsable del tratamiento, asegurar que cuenta con la base de licitud necesaria para recopilar y proporcionar dichos datos a BIRUS, incluido el consentimiento de los titulares cuando éste resulte exigible. Como encargado, BIRUS: (i) tratará los datos solo según las instrucciones del cliente y para el objeto del encargo; (ii) no los comunicará a terceros ni encargará su tratamiento a otro proveedor sin autorización escrita del cliente; (iii) cumplirá los deberes de confidencialidad y seguridad de esta Política; (iv) informará sin dilación al cliente cualquier vulneración de seguridad que afecte sus datos; y (v) al término del servicio los suprimirá o devolverá, según lo acordado. Estas condiciones constarán en el contrato con el cliente o en un anexo de tratamiento de datos (artículo 15 bis de la Ley). Cuando BIRUS diseñe o administre encuestas u otros instrumentos para un cliente, procurará incluir en ellos el aviso y, cuando corresponda, el consentimiento de los titulares, y reportará los resultados en forma agregada, sin permitir identificar a las personas.

El tratamiento de datos personales sensibles requiere el consentimiento expreso del titular, salvo las excepciones del artículo 16 de la Ley, y se realizará con medidas de protección reforzadas.

7. MANEJO DE INFORMACION CONFIDENCIAL

BIRUS protegerá la información confidencial propia y aquella recibida de sus clientes y terceros, con independencia de que dicha información contenga o no datos personales.

El acceso y uso de información confidencial estará limitado a las personas que la requieran para el desarrollo de sus funciones o para la correcta prestación de los servicios contratados. La información deberá utilizarse exclusivamente para las finalidades autorizadas y respetando las restricciones de confidencialidad acordadas con cada cliente o tercero.

Los colaboradores de BIRUS deberán evitar la divulgación, envío, reproducción, almacenamiento o uso de información confidencial por personas no autorizadas, y utilizar los sistemas, canales y herramientas definidos por la Empresa para su tratamiento. Cuando sea necesario compartir

información con proveedores o terceros autorizados, deberán observarse las condiciones de confidencialidad y seguridad aplicables.

Las obligaciones de confidencialidad se mantendrán aun después de finalizada la relación laboral, profesional, comercial o contractual correspondiente, durante el período establecido por la normativa o los acuerdos aplicables, o mientras la naturaleza de la información justifique razonablemente su protección.

8. SEGURIDAD DE LA INFORMACION

BIRUS adoptará medidas técnicas y organizativas razonables y proporcionales a los riesgos asociados al tratamiento de datos personales y al manejo de información confidencial, con el objeto de proteger su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

• **Control de acceso**	El acceso a información, documentos, sistemas y plataformas estará limitado a las personas que lo requieran para el desarrollo de sus funciones o para la prestación de los servicios correspondientes.
• **Credenciales y autenticación**	Las cuentas y credenciales de acceso serán personales e intransferibles. La autenticación de múltiples factores será obligatoria en todas las cuentas corporativas que la admitan, incluidos el correo electrónico, el almacenamiento en la nube y las demás herramientas de trabajo autorizadas por BIRUS.
• **Almacenamiento y canales autorizados**	La información deberá almacenarse y compartirse mediante los sistemas, cuentas y canales autorizados por BIRUS, evitando medios personales o no autorizados.
• **Protección de dispositivos y sistemas**	Los dispositivos y herramientas utilizados para acceder a información de BIRUS o de sus clientes deberán contar con medidas razonables de protección, actualización y control de acceso, incluidos el bloqueo automático de sesión y la instalación oportuna de actualizaciones de seguridad.
• **Respaldo y disponibilidad**	BIRUS adoptará medidas razonables para reducir el riesgo de pérdida de información y restaurar su disponibilidad y acceso de forma rápida en caso de incidente físico o técnico, manteniendo respaldos periódicos de la información relevante (artículo 14 quinquies, letra c), de la Ley).
• **Uso y reproducción limitada**	Se evitará la descarga, copia, impresión, duplicación o almacenamiento innecesario de datos personales o información confidencial.
• **Revisión de medidas**	Las medidas de seguridad serán revisadas periódicamente considerando cambios en los riesgos, herramientas utilizadas, naturaleza de la información y normativa aplicable.

BIRUS mantendrá un inventario actualizado de los tratamientos de datos personales que realiza (categorías de datos y de titulares, finalidades, base de licitud, destinatarios, ubicación de los datos y plazos de conservación), que servirá de base para mantener al día esta Política y acreditar su cumplimiento.

8.1 Gestión de incidentes de seguridad

Todo colaborador que detecte o sospeche la pérdida, acceso no autorizado, filtración, alteración, eliminación accidental, divulgación indebida u otro incidente que pueda comprometer datos personales o información confidencial deberá informarlo de inmediato al Gerente General.

BIRUS evaluará el alcance y los riesgos asociados al incidente, adoptará las medidas necesarias para su contención y mitigación y mantendrá los registros que correspondan. BIRUS mantendrá un registro de todos los incidentes de seguridad, con descripción de su naturaleza, sus efectos, las categorías de datos y el número aproximado de titulares afectados y las medidas adoptadas para gestionarlos y prevenir incidentes futuros (artículo 14 sexies, inciso segundo, de la Ley).

Cuando una vulneración a las medidas de seguridad ocasione la destrucción, filtración, pérdida o alteración de datos personales de los que BIRUS es responsable, o su comunicación o acceso no autorizados, y exista un riesgo razonable para los derechos de los titulares, BIRUS la reportará a la Agencia, desde que ésta se encuentre en funcionamiento, por los medios más expeditos posibles y sin dilaciones indebidas. Si la vulneración afecta datos personales sensibles, datos de niños y niñas menores de catorce años o datos de carácter económico, financiero, bancario o comercial, BIRUS la comunicará además a los titulares afectados, en lenguaje claro y sencillo (artículo 14 sexies de la Ley). Si afecta datos que BIRUS trata por cuenta de un cliente, la comunicará al cliente sin dilación y le prestará la colaboración necesaria.

9. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

BIRUS podrá utilizar herramientas digitales y sistemas de inteligencia artificial como apoyo para el desarrollo de sus actividades y la prestación de sus servicios, siempre de forma compatible con las obligaciones de privacidad, confidencialidad y seguridad establecidas en esta Política.

Cuando estas herramientas impliquen el tratamiento de datos personales o información confidencial de BIRUS, sus clientes o terceros, sólo podrán utilizarse herramientas autorizadas por la Empresa, contratadas bajo condiciones que impidan al proveedor utilizar la información ingresada para entrenar sus modelos o para fines propios, y deberá limitarse la información utilizada a aquella que resulte necesaria para la finalidad correspondiente. Cuando sea posible y adecuado, se deberán aplicar medidas de anonimización u otras formas de reducción de la información identificable. Queda prohibido ingresar datos personales o información confidencial de BIRUS o de sus clientes en herramientas de inteligencia artificial de uso personal o gratuito que no hayan sido autorizadas por la Empresa.

El uso de herramientas digitales o de inteligencia artificial no modifica las responsabilidades de BIRUS respecto de la protección de la información ni de la calidad de los servicios prestados. Las condiciones, criterios y restricciones específicas para su utilización se encuentran establecidas en POL-12 Política de Uso Responsable Inteligencia Artificial (IA) de BIRUS.

BIRUS no adoptará decisiones que produzcan efectos jurídicos en una persona o la afecten significativamente basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, sin revisión humana (artículo 8° bis de la Ley).

Cuando el uso de una herramienta implique que proveedores o terceros accedan o traten datos personales o información confidencial, serán además aplicables las disposiciones establecidas en esta Política respecto de proveedores y terceros.

10. RELACION CON PROVEEDORES Y TERCEROS

BIRUS podrá recurrir a proveedores y terceros para apoyar sus actividades y la prestación de sus servicios. Cuando éstos accedan o traten datos personales o información confidencial, BIRUS considerará la naturaleza de la información involucrada, las condiciones del servicio y las medidas de privacidad, confidencialidad y seguridad ofrecidas por el proveedor.

Las categorías de destinatarios a los que BIRUS comunica datos personales son: proveedores de servicios tecnológicos que tratan los datos por cuenta de BIRUS (por ejemplo, correo electrónico, almacenamiento en la nube, plataformas de encuestas y herramientas de inteligencia artificial); proveedores de analítica y publicidad digital (Google y Meta), respecto de

los datos de navegación de quienes acepten las cookies correspondientes; asesores externos en materias contables, legales y de remuneraciones; instituciones previsionales, bancarias y autoridades públicas, cuando una obligación legal lo exige; y, respecto de los datos tratados por cuenta de un cliente, las entidades que el cliente instruya, como B Lab o Sistema B. BIRUS no vende ni cede datos personales a terceros para fines propios de éstos.

• **Acceso a información**	El acceso de proveedores y terceros deberá limitarse a la información necesaria para prestar el servicio correspondiente y estará sujeto a las obligaciones de confidencialidad y seguridad aplicables.
• **Tratamiento de datos por cuenta de BIRUS**	Cuando un proveedor trate datos personales siguiendo instrucciones de BIRUS, la relación deberá estar regulada mediante un contrato o instrumento contractual vinculante que establezca el objeto y duración del encargo, la finalidad del tratamiento, los tipos de datos personales tratados, las categorías de titulares y los derechos y obligaciones de las partes. El contrato deberá además obligar al proveedor a cumplir los deberes de confidencialidad y de seguridad de los artículos 14 bis y 14 quinquies de la Ley y a reportar a BIRUS sin dilación cualquier vulneración a las medidas de seguridad que afecte los datos tratados (artículo 15 bis).
• **Uso de otros proveedores**	Cuando un proveedor trate datos personales por cuenta de BIRUS, no podrá delegar total o parcialmente dicho tratamiento a otro proveedor sin autorización específica y por escrito de BIRUS, debiendo mantenerse las obligaciones de privacidad y seguridad aplicables.
• **Transferencias internacionales**	Cuando el uso de un proveedor implique transferir o tratar datos personales fuera de Chile (por ejemplo, servicios de correo electrónico, almacenamiento en la nube, analítica web o herramientas de inteligencia artificial con servidores en el extranjero), BIRUS verificará que el país de destino ofrezca un nivel adecuado de protección o que el contrato con el proveedor establezca garantías adecuadas (artículo 27 de la Ley).
• **Término del servicio**	Finalizado el servicio, los datos personales y la información confidencial deberán ser devueltos, eliminados o anonimizados, según corresponda, de acuerdo con las condiciones contractuales e instrucciones aplicables. Sólo podrán conservarse cuando exista una obligación o fundamento que lo justifique.

11. CONSERVACION Y ELIMINACION DE INFORMACION

BIRUS conservará los datos personales y la información confidencial únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recopilados o recibidos, prestar los servicios correspondientes y cumplir las obligaciones legales, contractuales o administrativas que resulten aplicables.

Cuando BIRUS actúe como responsable del tratamiento, aplicará los siguientes períodos de conservación: (a) antecedentes de trabajadores, durante la relación laboral y hasta cinco años contados desde su término, considerando los plazos de prescripción de las acciones laborales y previsionales; (b) antecedentes de postulantes no seleccionados, hasta el cierre del proceso de selección; (c) antecedentes comerciales, contractuales, de facturación y de proveedores, durante la relación y hasta seis años contados desde su término, conforme a los plazos de conservación de la documentación tributaria; (d) datos de contactos comerciales y del sitio web, mientras se mantenga la relación o el interés en los servicios de BIRUS y hasta dos años desde la última interacción, o hasta que el titular se oponga; (e) denuncias y sus antecedentes, hasta cinco años desde el cierre de la investigación. Vencidos estos plazos, los datos serán suprimidos o anonimizados, salvo que exista una obligación legal u otro fundamento que justifique su conservación adicional.

Cuando BIRUS trate datos personales o información por cuenta de un cliente, éstos serán conservados únicamente durante el período necesario para ejecutar el servicio y conforme a las condiciones e instrucciones acordadas con el cliente. BIRUS no utilizará dichos datos para finalidades propias y, una vez finalizado el tratamiento correspondiente, procederá a su devolución, eliminación o anonimización según corresponda.

Una vez cumplida la finalidad correspondiente o finalizado el período de conservación aplicable, los datos personales serán eliminados o anonimizados, salvo que exista una obligación legal, contractual u otro fundamento permitido por la normativa que justifique su conservación por un período adicional.

La eliminación deberá realizarse de manera razonablemente segura, procurando evitar la recuperación, acceso o utilización posterior no autorizada de la información.

12. DERECHOS DE LOS TITULARES

Para los tratamientos de datos personales realizados para finalidades propias, el responsable del tratamiento es BIRUS SpA, RUT N° 76.472.244-2, domiciliada en Manuel Barros Borgoño 71, Oficina 1105, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, representada legalmente por Pablo José Sepúlveda Maggiolo.

Las consultas y solicitudes relacionadas con datos personales podrán dirigirse a BIRUS mediante el correo electrónico contacto@birus.cl o el formulario de contacto disponible en www.birus.cl.

Toda persona cuyos datos personales sean tratados por BIRUS podrá ejercer los derechos establecidos por la normativa aplicable, incluyendo:

• **Acceso**	Solicitar confirmación sobre si BIRUS trata sus datos personales y, cuando corresponda, acceder a ellos y conocer información sobre su tratamiento.
• **Rectificación**	Solicitar la corrección o actualización de datos personales que sean inexactos, desactualizados o incompletos.
• **Supresión**	Solicitar la eliminación de sus datos personales cuando se cumplan las condiciones establecidas por la normativa aplicable.
• **Oposición**	Solicitar que BIRUS deje de realizar un determinado tratamiento de sus datos personales en los casos previstos por la ley. Tratándose de comunicaciones comerciales o institucionales, el titular podrá oponerse en cualquier momento y cada envío incluirá un enlace o una instrucción simple para dejar de recibirlas.
• **Portabilidad**	Solicitar, cuando corresponda, una copia de sus datos personales en un formato que permita su utilización o transferencia a otro responsable.
• **Bloqueo**	Solicitar la suspensión temporal del tratamiento de determinados datos mientras se resuelve una solicitud de rectificación, supresión u oposición, en los casos establecidos por la normativa.

Para ejercer estos derechos, el solicitante deberá proporcionar la información necesaria para verificar razonablemente su identidad, indicar el derecho que desea ejercer e identificar los datos personales o el tratamiento al que se refiere su solicitud. BIRUS acusará recibo de cada solicitud y responderá por escrito dentro del plazo legal: mientras no entren en vigencia las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.719, dentro de dos días hábiles; desde su entrada en vigencia, dentro de treinta días corridos, prorrogables por una sola vez por igual plazo, y de dos días hábiles para las solicitudes de bloqueo temporal (artículo 11 de la Ley). Si BIRUS deniega

total o parcialmente una solicitud, fundará su decisión e informará al titular que puede reclamar ante la Agencia o, mientras ésta no se encuentre en funcionamiento, ante el tribunal competente. BIRUS conservará respaldo de sus respuestas. El ejercicio de los derechos de rectificación, supresión y oposición será siempre gratuito, y el de acceso y portabilidad lo será al menos una vez por trimestre.

Cuando el tratamiento se base en el consentimiento del titular, éste podrá retirarlo en cualquier momento a través del canal señalado anteriormente, sin que ello afecte la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retiro.

Cuando BIRUS actúe como encargado del tratamiento por cuenta de un cliente y reciba una solicitud relacionada con dichos datos, la solicitud será comunicada sin dilación al cliente responsable o gestionada conforme a las instrucciones acordadas con éste.

13. CUMPLIMIENTO

BIRUS mantendrá esta Política disponible para sus colaboradores y demás personas a quienes resulte aplicable, facilitando el conocimiento de los lineamientos y obligaciones que les correspondan. Cuando resulte necesario, la Empresa podrá realizar comunicaciones, orientaciones u otras acciones destinadas a apoyar su correcta aplicación. BIRUS capacitará a sus colaboradores en esta Política al momento de su incorporación y, a lo menos, una vez al año, y dejará constancia de ello.

Cualquier incumplimiento, uso indebido de información o vulneración de las medidas establecidas en esta Política deberá ser informado oportunamente al Gerente General. BIRUS evaluará cada situación y podrá adoptar las medidas correctivas, contractuales, laborales o legales que correspondan, considerando la naturaleza y gravedad del incumplimiento.

BIRUS podrá revisar y fortalecer sus procedimientos, controles y medidas de seguridad cuando identifique cambios normativos, nuevos riesgos, incidentes o brechas en la aplicación de esta Política.

14. REFERENCIAS NORMATIVAS

La presente Política se enmarca en la Ley N.º 19.628 y en las modificaciones introducidas por la Ley N.º 21.719, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales. Dichas modificaciones entran en vigencia el 1 de diciembre de 2026 o en la fecha posterior que fije la ley. Las referencias a “la Ley” y a sus artículos se entienden hechas a la Ley N° 19.628 en su texto modificado por la Ley N° 21.719. BIRUS aplica esta Política desde su aprobación; mientras esas modificaciones no entren en vigencia, la aplicará en lo que sea compatible con el texto actualmente vigente y, ante cualquier diferencia, primará la regla más protectora para el titular. Las referencias a la Agencia rigen desde que ésta se encuentre en funcionamiento. Resultan además aplicables el artículo 154 bis del Código del Trabajo y la Ley N° 21.643, en lo relativo al canal de denuncias de acoso y violencia en el trabajo.

BIRUS ajustará la aplicación de esta Política a las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables y a sus futuras modificaciones.

15. APROBACIÓN Y VIGENCIA

La presente Política será revisada por el Gerente General y aprobada por el Directorio de BIRUS. Entra en vigencia a partir de su fecha de aprobación, la que deberá quedar registrada en el control de versiones del documento.

La Política será revisada al menos una vez al año y cada vez que existan cambios relevantes en la normativa aplicable, las actividades de BIRUS, las tecnologías utilizadas, los riesgos asociados al tratamiento de información o cualquier otra circunstancia que pueda requerir su actualización. Las modificaciones relevantes serán sometidas al proceso de revisión y aprobación correspondiente.